

BENEFICIOS Y DESCUENTOS POR SER FAMILIA NUMEROSA

Ver mapa_____

**Y QUE DESDE EL 18 DE AGOSTO DE 2015 LAS FAMILIAS NUMEROSAS TENEMOS RECONOCIDO EL TÍTULO FN HASTA QUE EL HIJO/A MÁS PEQUEÑO CUMPLA LOS 26 AÑOS SI ESTUVIERA ESTUDIANDO O LOS 21 AÑOS. (DF5ª)
SI ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2015 Y EL 18 DE AGOSTO DE 2015 TE QUEDASTE SIN EL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA Y CUMPLES CON LAS NUEVAS CONDICIONES, PODRÁS BENEFICIARTE DE LOS DESCUENTOS A NIVEL EDUCATIVO. PARA ELLO DEBERÁS SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE FAMILIA UN CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CONDICIÓN Y CATEGORÍA DE FAMILIA NUMEROSA.**

**[Ley 40/2003 de Protección a Familias Numerosas](#)
[Disposición Final 5ª de la Ley de](#)**

[Disposición Transitoria 5ª de la Ley de Infancia](#)

- **Cómo expedir y renovar el Título de Familia Numerosa.**

- **Beneficios oficiales**

• _____

• _____

• _____

• _____

• _____

• _____

- *El Canal de Isabel II ofrece un escrito a sus clientes en el cual se informa la fecha en la que tramitó la bonificación, para poder reclamar al Administrador en el supuesto en que no se les estén aplicando los descuentos por ser familia numerosa.*

Para solicitarlo hay que escribir a _____

- *También nos ofrecen un _____, para entender la factura y saber lo que se paga, al que se puede acceder a través el siguiente enlace:*

<https://oficinavirtual.canaldeisabelsegunda.es/recytal/public/cuestionarios/0VSIMFACTU.htm?execution=e1s1>

• _____

- [BOE](#)
 -
-

• *Está en las Ordenanzas de 2018. Las de 2019 se aprobarán en diciembre de este año. Recordar que hay que solicitar o recordar que eres familia numerosa en tu ayuntamiento antes del 31 de diciembre. Para ver Ordenanzas, pulsa [AQUÍ](#)*

• [AQUÍ](#)

-
-
-

-
-

- [Municipal](#)
- [Autonómica](#)

[Reducción en el Impuesto de Transmisiones](#)

[Patrimoniales \(ITP\)](#)

[Medidas](#)

[Fiscales](#)

- **Beneficios por ser socio de alguna Asociación de Familias Numerosas:**

[FEFN](#)
[FEDMA](#)
[El Club del Socio](#)

QUE OBTIENES POR SER SOCIO DE FAMILIAS NUMEROSAS DE MADRID.

- Te mantenemos informado sobre las novedades más relevantes a través de nuestra web, la App para el móvil, el boletín semanal, el Club del Socio (descuentos) y las redes sociales Facebook y Twitter, Instagram.
- Reivindicamos nuestros derechos. Velamos para que las leyes de nuestra región contemplen los derechos de las Familias Numerosas. Para ello mantenemos una interlocución periódica con políticos y cargos públicos de todos los partidos e instituciones públicas relevantes.
- También concienciamos sobre la importancia de nuestras familias como **agentes rejuvenecedores** de la sociedad española envejecida, a través de informes sobre temas de interés, campañas de recogida de firmas, **Foro anual #StopSuicidioDemográfico**, **Premios anuales FamilyFriendly** a quienes

públicamente defienden a la Familia Numerosa y mejor la representan, defienden y promueven.

- Desde la asociación sabemos lo difícil que a menudo resulta llegar a fin de mes o resolver las dificultades económicas de cada día. Por eso y para remunerar la

abrimos dos periodos de solicitud al año para que las familias asociadas puedan pedir una **TARJETA-REGALO para utilizar en Carrefour** por valor de (condiciones: ser familia numerosa, ser asociado. Se añade puntuación por el nº de hijos y por los años en la asociación), **TARJETAS BEBÉ** para utilizar también en Carrefour, **Ecografía 5D** para las madres asociadas que esperan un nuevo hijo (mejor momento entre la semana 21 y la 31), **Ser receptoras de todas las donaciones** que nos dan (juguetes, sillas, cunas, productos de limpieza y de aseo, pañales, leches y papillas, etc...